

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES 2019

Desde el concepto de **Educación Integral educación Inclusiva e Incluyente y humanizante** - PEI - la Escuela Normal Superior asume con responsabilidad social pedagógica y profesional, el proceso de **Evaluación y Promoción de los estudiantes con un enfoque Formativo,**

Desde la Misión institucional la Evaluación debe potenciar la Misión **“formación de Maestros Cultos** con altas competencias en el campo investigativo, pedagógico y científico; seres humanos íntegros, con autonomía moral e intelectual; que sepan aprender, sentir y hacer; que sean capaces de conservar su libertad e independencia y de tener un óptimo desempeño como maestros en los niveles de Preescolar, Básica Primaria”

Se concibe la Evaluación Formativa como un proceso sistémico, permanente, dinámico y técnico que permite conocer, diagnosticar, identificar, medir y valorar los desempeños y saberes.

SABER: (CONOCER) Evalúa los desempeños en las diferentes áreas y asignaturas, competencias, aptitudes, intereses y desarrollos académicos, tareas, talleres, exposiciones, producciones individuales, resultados de las pruebas SABER, ICFES y los simulacros programados.

SABER HACER: Evalúa la utilización de elementos y materiales de aprendizaje en salas de cómputo, talleres, biblioteca, laboratorios bibliobanco, comedor, aulas virtuales. Se valora la capacidad del estudiante para resolver problemas con los conocimientos adquiridos.

SABER SER: Se evalúan en los estudiantes las maneras de relacionarse con los demás, los valores, actitudes, puntualidad, acato de normas, respeto por sus superiores.

SABER CONVIVIR JUNTOS: Se evalúa la práctica de las competencias ciudadanas y su participación en el proyecto institucional Soy Más Color.

El uso responsable de todos los enseres y bienes de la institución como manifestación del respeto de lo público.

PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN

- Determinar el grado de eficiencia de los planes, programas, proyectos y políticas educativas de la Escuela Normal para implementar acciones de mejora desde el Plan de Mejoramiento Institucional.
- Identificar ritmos de aprendizaje, intereses, motivaciones, y dificultades, de los estudiantes para valorar sus avances.
- Obtener información básica para orientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- Identificar poblaciones con necesidades educativas y con talentos excepcionales para ajustar procesos educativos.
- Favorecer los procesos de auto-evaluación escolar.
- Determinar la promoción y mitigar la pérdida escolar.
- Favorecer el diálogo, la mediación, la aceptación de la norma y el uso adecuado de procedimientos para las reclamaciones.

CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN FORMATIVA EN LA ESCUELA NORMAL

- *La evaluación es Formativa y diagnóstica.
- *Se hace en todas las áreas y asignaturas del Plan de Formación.
- *No es punitiva
- *Es anunciada por cada maestro y planeadas en cronogramas institucionales en el caso de las pruebas de período.
- *Los resultados se analizan para mejorar las prácticas pedagógicas, los métodos, la didáctica, el uso de recursos y las prácticas evaluativas.
- *El proceso es orientado por el Consejo Académico y las Comisiones de Evaluación y Promoción nombradas para cada grado.
- *Los resultados son registrados en planillas de seguimiento, libros reglamentarios, master2000, libros de actas de comisiones, libro observador del alumno, reportes de desempeño o boletines (virtuales) durante, en cada período y al finalizar el año escolar.
- *Preinformes virtuales en la plataforma IENSE.
- *La valoración mínima en un período es 1-un-

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO

- *Se realizan paralelamente al desarrollo escolar de manera continua y permanente.
- *Las programan los maestros cuando encuentra bajos indicadores de aprendizaje.
- *Hay programa de asistencia a repitentes
- *Planes de mejoramiento solicitados por estudiantes y/o padres de familia por situaciones especiales de sus hijos.
- *Se hacen durante y antes de finalizar un período académico.
- *Al finalizar el año escolar se permiten procesos de habilitación para posibilitar la promoción.
- *Apoyo psicopedagógico, psicóloga y la orientadora escolar.

ESCALA DE VALORACIÓN

DESEMPEÑO	ESCALA NACIONAL
SUPERIOR	4.6 a 5.0
ALTO	4.0 a 4.5
BÁSICO	3.0 a 3.9
BAJO	1.0 a 2.9

PERÍODOS ACADÉMICOS

Cada período tiene un valor del 25%, el seguimiento un 70%, la evaluación de período 20% y la autoevaluación 10%.

PERÍODOS	DURACIÓN
1	Enero 20 al 29 de marzo
2	Marzo 30 al 5 de Abril Semana Mayor Del 6 al 12 de Abril Abril 13 al 14 de Junio
3	Julio 6 al 13 de Septiembre
4	Septiembre 14 al 23 de Noviembre Receso escolar 5 al 11 de Octubre

PROMOCIÓN ANTICIPADA

Cuando un estudiante obtiene en el primer período valoración SUPERIOR en todas las áreas el consejo académico previa autorización del acudiente con **solicitud escrita**, recomendará al consejo directivo la promoción de un estudiante.

Los estudiantes en condición de repitencia deben aprobar con 4.0 todas las áreas.

(Artículo 7º del decreto 1290 de 2009)

EVALUACIÓN EN TRANSICIÓN

La evaluación es cualitativa, describe procesos en los niveles de desarrollo del niño. Se orienta según Decreto No.2247 de 1997.

EVALUACIÓN PARA POBLACIÓN CON NEE Y EN PROGRAMA FLEXIBLE

La evaluación y la promoción es diferencial según las características de cada estudiante. Se orienta desde los criterios señalados por el Comité de Inclusión Escolar y Secretaría de Educación.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

* Al finalizar el grado obtener en todas las áreas y asignaturas una valoración igual o superior a 3.0

*Cumplir una asistencia mínima del 80%

***Grado 11º:** Para ser promovidos deben superar todas las áreas y asignaturas con nota igual o superior a 3.0, presentar prueba de Estado, cumplir 80 horas de servicio social y 50 horas de constitución política.

CRITERIOS DE NO PROMOCIÓN

Cuando al finalizar el año escolar

-Reprobar tres o más áreas.

-Supera 20% inasistencia injustificada.

-No aprobar todas las habilitaciones

HABILITACIONES

Cuando al finalizar el año escolar no aprueba hasta dos áreas, se habilita superando la evaluación una nota de 3.0

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO

Investigando...nos hacia la formación de Maestros cultos.



S.I.E.E

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Educación Básica y Media

Decreto 1290 de 2009 contenido en el Decreto No.1075 de 2015

Teléfono: 2761756

Web: www.iende.edu.co

PORCENTAJES POR ÁREAS Y ASIGNATURAS

AREAS Y ASIGNATURAS	PRIMARIA	100%BÁSICA-MEDIA
Ciencias Naturales y Educación Ambiental. Química Física	100%	100% hasta 9° 50% 50%
Ciencias Sociales, Historia, Geografía y Constitución Política.	100%	100%
Educación Artística y cultural	100%	100%
Educación Física, Recreación y Deportes.	100%	100%
Educación Ética y Valores Humanos	100%	100%
Educación Religiosa	100%	100%
Humanidades: Lengua castellana Lectura critica	50%	100% (60% y 40%)
Humanidades Lengua extranjera: inglés	50%	100%
Matemáticas Geometría y estadística	100%	70% 30%
Tecnología e informática.	100%	100%
Filosofía	100%	100%
Ciencias Económicas y Políticas.		100%
Cultura pedagógica - Orientación vocacional- Seminario de observación y escritura	100% 100% 100%	100% en la Básica
Fundamentación pedagógica Didáctica Practica Pedagógica Investigativa.	100% 100% 100%	100% en la Media